



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Balances de sociedades anónimas

Niebuhr, Carlos Ernesto

1923

Cita APA: Niebuhr, C. (1923). Balances de sociedades anónimas.
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

2472 Argentina

B. 3

TESIS

Lib. B.413

113

1973

TESIS

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIEBUHE, EN LOS EDUESTO
1501/0094

Instituto de Sociedades Anónimas

Profesor: Dr. Mario A. Rivarola

Jefe de Seminario: Dr. F. Carpena

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Su publicación en el Boletín Oficial

Las Sociedades Anónimas están obligadas en virtud de los Artículos 361 del Código de Comercio y 55 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia de 1908, a publicar anualmente su Balance General, es decir, el Estado del Activo y Pasivo, acompañando un detalle de la cuenta de Ganancias & Pérdidas. En el presente trabajo dedicaremos nuestra atención sobre la estructura, planteo y composición de los rubros que componen el Activo & Pasivo como también de la cuenta de Ganancias & Pérdidas y propondremos dos cuadros que a nuestro juicio podrían servir de base para conseguir uniformidad en la publicación de los balances, que hoy generalmente poco nos dicen.

Utilidad de la publicación

Preguntándonos si los balances publicados por el Boletín Oficial llenan el cometido de facilitar a los accionistas, a los tenedores de debentures, a los acreedores y de más interesados el examen del estado de la compañía, llegaríamos a la conclusión después de haber examinado un gran

número de ellos, de que ésto se puede afirmar solo en parte

Es indudable ~~que~~ que la publicación de un balance presentado según las reglas usuales de una contabilidad ordenada, ajustándose a las prescripciones del Código de Comercio y Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia a que nos hemos referido recién, llenaría completamente su fin.

Pero sucede que a causa de la obligación de publicar los balances, éstos, a veces también los correctos, se "arreglan". Así se invierte la enumeración de los rubros, se engloban partidas que no son de la misma índole, se usan términos ambiguos, partidas veladas, se hacen tergiversaciones y hasta falsificaciones, de manera que el valor de los balances publicados resulta bastante dudoso en cuenta al juicio que nos podemos hacer de ellos. Más todavía: habría que desconfiar de todos los balances que pecan contra el principio de la claridad y explicitud. De aquí que muchos balances y memorias no permiten profundizarse y penetrar en el verdadero sentido o significado de sus cifras.

La obligación de publicar dá sin embargo algunos buenos resultados, porque obliga a las respectivas Compañías a efectuar su inventario y balance y a estudiar con mayor atención el resultado de estos mismos. Trae también aparejada la ventaja de obligar a las sociedades a tener sus libros al día y penetrar siquiera una vez al año en el estudio de los distintos renglones que lo forman. Sá los directores entonces creen conveniente "arreglar" el balance,

ello significa que han compenetrado de que el balance no es tal como ellos lo hubiesen deseado.^{se}ver.

Está en el interés de muchas Sociedades, entre otras las Compañías que emiten debentures, de publicar balances claros, ~~para~~ para permitir que se conozcan a fondo sus empresas y conseguir de esta manera la suscripción de capitales. Tales empresas refuerzan naturalmente su crédito con la publicación de tales balances correctos.

También hay Sociedades que a pesar de no ser Anónimas, publican voluntariamente sus balances, para así poder ampliar su capital. Pero si los balances se presentaran siguiendo las reglas que a continuación exponremos, ello representaría un material sumamente valioso para la comprensión de nuestra vida económica.

Estructura externa de los balances

Es notorio que al publicar sus balances las Sociedades Anónimas pecan casi siempre contra la forma como los publican. Esto ya lo hemos censurado y repetiremos solamente que la forma correcta de presentación es una ayuda importante para facilitar la lectura y el juicio crítico.

En cuanto al texto se pueden observar las estructuras mas diversas. Muchas veces se encuentran reunidos en un solo rubro Caja, Pagars, y Bancos; otras veces se engloban

partidas que ni tienen el mismo valor de liquidación, como reuniendo Pagares y Créditos, Títulos y Pagares, Títulos y Acciones, de manera que el Balance resulta completamente incomprensible y oscuro.

Hemos podido constatar también que los rubros no guardan nunca un orden determinado (Exeptuando las compañías de Seguros): a veces la primera partida del Activo es Caja, otras veces son los inmuebles y no se observa casi nunca la norma de que sería preferible dar comienzo con los valores más líquidos, para continuar con los que son de más difícil realización. Así por ejemplo se mezclan los rubros, y a la Caja siguen los Pagares, los Inmuebles, Títulos, etc. Todas estas pequeñas irregularidades dificultan sin embargo la lectura del Activo.

Peor todavía es en el Pasivo. Nada sería más natural que enumerar primeramente los recursos propios, capital inicial y reservas y luego los recursos ajenos, préstamos, hipotecas, etc. En cuanto a ésto no reina ninguna uniformidad.

También hemos encontrado diversas formas de disposición de cifras. No sería por cierto falso si las columnas del Activo y Pasivo se dispusieran a renglón seguido o si se escribe el Pasivo debajo del Activo. Tampoco es necesario insistir en la conveniencia de escribir el Activo a la Izquierda y el Pasivo a la derecha, pues es una costumbre comercial ya consagrada y que resulta también de la naturaleza misma de la teneduría de libros por partida doble. No es in-

correcto, sin embargo, hacer aparecer el Activo a la derecha y el Pasivo a la izquierda, como lo hacen p. ej. los ingleses y los alemanes; pero dá lugar a confusiones. También sería conveniente que los valores se expresen en una sola moneda.

En cuanto a las firmas que aparecen al pié de los balances, éstas varían de dos a cinco, y nos parece un defecto fundamental si no están firmados por el síndico.

Estructura interna de los Balances

Forma de presentación.

Podemos afirmar en general que para la confección de los balances no hay normas fijas. Comunmente se enumeran los rubros tal como aparecen en el libro Mayor; no hay reglas que se observan, salvo el caso de las Compañías de Seguros, en las que ha intervenido la legislación por resolución del Poder Ejecutivo del 15 de Octubre de 1919, obligando así esas sociedades a remitir los balances a la Inspección General de Justicia para su publicación, ajustándose a una fórmula aprobada por el ministerio.

Volvamos a nuestro tema: el accionista y el público interesado deben poder leer y juzgar el balance; pero se les imposibilita cualquier juicio comprensivo evitando co

cierta intención su estructura lógica. A pesar de no ser posible hacer prescripciones demasiado exigentes, dado que no se pueden ajustar a un mismo esquema oficial los balances de empresas de distinta índole, se imponen sin embargo ciertas reglas elementales que pueden servir para todos los casos.

Así podemos dividir el PASIVO en:

- A'. Recursos propios, comprendiendo en ellos el capital inicial, las reservas y la ganancia líquida.
- B'. Recursos provenientes del uso del crédito, como ser las Obligaciones a Pagar, Acreedores por Mercaderías, Préstamos, Hipotecas, etc.

El ACTIVO en cambio, podemos dividir en dos grupos principales, a saber:

- A. Capital fijo, inmovilizado y estable, que representa el Activo absoluto y se compone de inmuebles, edificios, maquinarias, muebles y herramientas etc.
- B. Capital circulante.o de consumo, también llamado Activo relativo, incluyéndose aquí el dinero efectivo, Bancos, Pagos, Titulos, Mercaderías, Stock, Cuentas a Cobrar, etc.

Los capitales agenos podrían a su vez comprender:

- 1.) Préstamos a largo plazo
- 2.) Préstamos a corto plazo

Nuestro ejemplo de balance (vease página 10) podrá servir a nuestro juicio para todos los balances que se publicaran y tiene una elasticidad suficiente como para hacer caber en él a cualquier balance; la agrupación de los

valores activos y pasivos en la forma precitada facilitará la comprensión y claridad del balance.

Además creemos conveniente pasar los totales del Capital Fijo, Circulante, Propio y Ageno a segunda columna, para ayudar una rápida lectura; eso no es ningún trabajo para los contadores, ná implica una obligación demasiado exigente.

Más beneficioso resultaría todavía la adopción de este esquema, teniendo en cuenta que los datos se podrían aprovechar para hacer estadísticas y comparaciones de naturaleza económica.

Subdivisiones de algunos rubros

La estructura externa, tal como la mostramos por el cuadro, no es de ninguna manera suficiente para poder juzgar completamente un balance. El esquema soluciona solamente los puntos más importantes, indicándonos la relación entre los recursos agenos y propios, entre inversiones fijas y movibles, entre capitales propios y prestados.

Perp para profundizar el estudio de un balance no va a interesar ante todo la subdivisión del rubro CAPITAL CIRCULANTE. Aquí nos encontramos con subdivisiones importantes que cambian naturalmente con la índole de la empresa y

por ello no podremos fijar normas precisas. Se pueden sin embargo observar ciertas reglas generales.

1.) Todas las cuentas del Mayor deberán figurar con la misma denominación en el balance. Así diremos que el dinero efectivo pase por la cuenta de Caja, los Pagares por la cuenta de Obligaciones a Cobrar, los créditos bancarios por la cuenta de Bancos, etc. Esto para evitar en todo sentido un englobamiento de varios rubros, que siempre es perjudicial.

2.) Las agrupaciones internas deben aparecer ordenadas según su valor de liquidación. Y así podrían figurar las deudas agrupadas por vencimientos. Muchas veces resulta de sumo interés para el accionista conocer detalles de la cuenta Maquinarias, Pagares, Cuentas a Cobrar, Deudores en Cuenta Corriente, de manera que estaría bien justificado algún detalle.

Pongamos un ejemplo: Las fábricas tendrían que enumerar sus existencias de mercaderías en la siguiente forma:

Ma:

1. Materiales
2. Materias primas
3. Mercaderías elaboradas de propia fabricación
4. Mercaderías en elaboración
5. Mercadería comprada.

en vez de englobar estos conceptos en una sola suma.

Los Pagares pueden separarse en:

- a. Pagares en moneda nacional
- b. Pagares en moneda extranjera

Los de moneda nacional pueden a su vez subdividirse en:

1. Pagarés de plaza
2. Pagarés del interior
3. Pagarés de favor o caución

De mucha importancia sería la separación de los DEUDORES en

1. Deudores por mercadería vendida
2. " " préstamos
3. " " operaciones varias

Las ACCIONES pueden separarse en:

- a. Acciones que se cotizan en la Bolsa
- b. " " no " " " " "

y finalmente los ACREEDORES se subdividirán en:

1. Acreedores por mercadería comprada
2. " " préstamos
3. " " operaciones varias

C. Ernesto Niebla

DEBE

HABER

ACTIVO		\$ m/n %	\$ m/n %	PASIVO		\$ m/n %	\$ m/n %
A. CAPITAL CIRCULANTE				A. RECURSOS PROVENIENTES DEL CREDITO			
1.	Caja & Bancos.....			1.	Obligaciones a Pagar.....		
2.	Obligaciones a Cobrar...			2.	Acreedores Varios.....		
3.	Titulos & Acciones.....			3.	Préstamos.....		
4.	Mercaderías (elaboradas y materias primas).....			4.	Hipotecas.....		
5.	Deudores Varios.....			5.	Otros Valores Pasivos		
	Suma			a.	Cuentas Transitorias..		
6.	Otros Valores Activos			b.	Cuentas de Orden.....		
a.	Cuentas Transitorias			B. RECURSOS PROPIOS			
b.	Llave de Negocio, patente, etc.....			1.	Capital inicial.....		
c.	Cuentas de Orden....			2.	Reservas Legales.....		
	Total			3.	Reservas Extraordinarias..		
B. CAPITAL FIJO				4.	Fondos de Socorro.....		
1.	Inmuebles & Edificios...			5.	Ganancia Líquida.....		
2.	Maquinarias & Herramientas.....						
3.	Muebles & Utiles.....						
	Total						
Total							

La cuenta de GANANCIAS & PERDIDAS no debe demostrar solamente si hay ganancias o pérdidas, sino de donde provienen y como se forman.

Afirmamos esto, porque nos encontramos a veces con estados de Ganancias & Pérdidas que contienen dos o tres rubros resumidos, de los que nada podemos ver. Así por ejemplo:

DEBE	<u>GANANCIAS & PERDIDAS</u>		HABER
Gastos Generales \$ 50.000.-	Mercaderías		\$ 80.000.
Amortizaciones " 10.000.-			
Ganancia Liquida " 20.000.-			
	\$ 80.000.-		\$ 80.000.
=====	=====	=====	=====

Hay que tener aquí en cuenta que los comerciantes prudentes no desean comentar abiertamente una por una las partidas que han arrojado ganancia o pérdida, por razones de competencia. Se puede sin embargo detallar la cuenta en cuestión en una forma clara y precisa, mencionando solo los rubros principales.

Así se pueden leer los siguientes rubros:

- a) Gastos Generales, Alquileres, Sueldos, Patentes, Comisiones, Gastos de Viaje, Sellos, Estampillas, Honorarios, etc.
- b) Amortizaciones diversas. Sería interesante separar las ordinarias de las extraordinarias.
- c) Ganancias por mercaderías, es decir, la ganancia bruta.
- d) Ingresos por alquileres, intereses, comisiones, etc.
- e) Saldo de la ganancia del ejercicio pasado.

Este saldo representa la ganancia que no se ha repartido en el ejercicio anterior y que desaparece por completo en la ganancia del nuevo ejercicio. Para mayor claridad se podría escribir el saldo del ejercicio anterior y la ganancia real neta en columnas diferentes de la Ganancia Líquida como lo hemos observado en algunos balances.

Nos parece indispensable haber la distinción entre la ganancia que resulta por mercaderías, de las ganancias que se obtienen de otros rubros como ser intereses, alquileres, etc.

Y así propondríamos el siguiente cuadro:

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

Adriano L. G...

MEMORANDUM

Estado demostrativo de la cuenta de GANANCIAS & PERDIDAS. Ejercicio

DEBE

HABER

PERDIDAS		\$ m/n %	\$ m/h %	GANANCIAS		\$ m/n %	\$ m/n %
I	<u>SALDO del ejercicio anterior</u>		I	<u>SALDO del ejercicio anterior</u>	
II	<u>GASTOS GENERALES</u>			II	<u>MERCADERIAS</u>		
	1.) Sueldos			1.) Casa Central	
	2.) Gastos menores			2.) Sucursales	
	3.) Luz y calefacción		III	<u>OTRAS FUENTES</u>		
	4.) Propaganda			1.) Intereses	
	5.) Gastos de viaje			2.) Titulos	
III	<u>AMORTIZACIONES</u>				3.) Alquileres	
	1.) Inmuebles			4.) Comisiones	
	2.) Maquinarias		IV	<u>GANANCIAS EXTRAORDINARIAS</u>		
	3.) Muebles			1.) Cambios	
	4.) Good Will, patentes..			2.) Varios	
IV	<u>AMORTIZACIONES EXTRAORDINARIAS</u>			V	<u>PERDIDA</u>	
	1.) Maquinarias					
	2.) Muebles					
V	<u>GANANCIA LIQUIDA</u>					
	Total				Total		